



REUNIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

1 de diciembre de 2025

Reunión número 1

RESOLUCIÓN

Asunto: Relaciones provisionales de admitidos y excluidos

Proceso: Convocatoria pública de oposición, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

Fecha de aprobación de la convocatoria: 29 de abril de 2025

Fecha de publicación de la convocatoria: 13 de mayo de 2025

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la convocatoria pública de oposición, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 13 de mayo de 2025, el Tribunal calificador designado por las Mesas del Congreso y el Senado, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, así como en las páginas web del Congreso y del Senado, de las relaciones provisionales –que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución- de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de selección, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

Segundo.- Declarar, de conformidad con la base Sexta de la convocatoria mencionada, la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de defectos deberá realizarse mediante la presentación del escrito de subsanación y, en su caso, documentación correspondiente, según el modelo que consta como Anexo III a la presente Resolución, por correo electrónico a la dirección oposicion.rte2025@senado.es.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2025.

Excmo. Sra. doña Eva Ortiz Vilella, Presidenta del Tribunal calificador.